CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2017
"ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN FRIO PARA REPARACIONES DE PISTA DE AEROPUERTOS DE LA DINAC"
ID. N° 334.720
ADENDA N° 01

La DINAC de conformidad al Art. 22, inc, "b" de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de **modificar los siguientes puntos:**

MODIFICACIONES

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas, establecidas para el llamado a Contratación Directa Nº 49/2017 " **ADQUISICIÓN DE ASFALTO EN FRIO PARA REPARACIONES DE PISTA DE AEROPUERTOS DE LA DINAC** " - ID Nº 334.720, conforme a lo indicado en el Sistema de información de las Contrataciones Públicas.

ANEXO B

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

e) **Experiencia:**

- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con relación a la **provisión de asfalto en frio**, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.
- En caso de consorcio, el líder deberá cumplir al menos el 50% de este requisito, pudiendo los demás miembros del consorcio conjuntamente el porcentaje restante.

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con relación a la provisión de asfalto en frio, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 50% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados.
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (para la aplicación de margen de preferencia).

Se remite la presente Adenda, que consta de (1) hoja, a todas las empresas invitadas, la cual pasa a formar parte de la misma.

Lic. RAQUEL CABRERA
Enc. de Despacho U.O.C.
DINAC